

EDICTO

2180/2422

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo núm. 517 de 1984, a instancia de Don José Luis Terroba Beltrán contra Don Fernando Bustó Barrio, en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta los bienes que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado y tendrá lugar en esta Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de septiembre a las once horas.

Bienes objeto de subasta:

—Un torno marca Ajar, de 1.500 mm. e. p., valorado en 15.000 pts.

—Una limadora CK de 425 mm., valorada en 20.000 pts.

—Una fresadora marca Victoria, valorada en 10.000 pts.

—Una sierra de metales UNIZ-18, valorada en 40.000 pesetas.

—Un taladro de columna AL-LO de 22 mm. valorado en 45.000 pts.

—Un torno marca GEDÉC de 1.500 mm. valorado en 18.000 pts.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta, se anuncia con carácter de segunda con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, manteniendo las demás condiciones, el próximo día 21 de octubre a las diez horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta y con carácter de tercera, sin sujeción a tipo, manteniendo también las mismas condiciones que las anteriores, se señala el próximo día 15 de noviembre a las diez horas.

Logroño, a 24 de junio de 1985.

El Secretario,

EDICTO

2270/2619

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 470/84, a instancia de ALUMINIOS RIOJA, S.A. contra DON IGNACIO FERNANDEZ NICOLAS en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado y tendrá lugar en las horas de audiencia de este Juzgado sito en la calle Víctor Pradera número dos, el próximo día 13 de septiembre a las diez treinta horas.

Bienes objeto de subasta:

—Vehículo Renault-6, matrícula LO-25718, valorado en 75.000 pts.

—Vehículo D. K. W. F 1000 D Matrícula B-801627 valorado en 60.000 pts.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto destinado, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bie-

nes sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta se anuncia con carácter de segunda con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación manteniendo las demás condiciones, el próximo día uno de octubre a las diez treinta horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta y con carácter de tercera, sin sujeción a tipo, manteniendo también las mismas condiciones que las anteriores se señala el próximo día 17 de octubre a las diez treinta horas.

Logroño, a 8 de julio de 1985.

La Secretaria,

EDICTO

2165/2401

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 24 de 1984 a instancia de D. Felipe Sáenz Magaña, contra Construcciones Gilcon S. L. en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta los inmuebles embargados a la demandada que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado y tendrá lugar en las horas de audiencia de este Juzgado el próximo día 6 de septiembre a las once horas.

Bienes objeto de subasta:

Las plazas de garaje número 26; 27; 28; 29; 30; 39; 40; 41; 42 y 43 de la planta de sótano sito en la calle Salamanca número siete de esta Ciudad. Valoradas cada una de ellas en TRESCIENTAS CINCUENTA MIL OCHENTA Y OCHO PESETAS.

Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Se hace constar que se carece de títulos de propiedad y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del ejecutante quedarán subsistentes, sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta se anuncia con carácter de segunda con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación manteniendo las demás condiciones, el próximo día 7 de octubre a las once horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta, con carácter de tercera y sin sujeción a tipo manteniendo también las mismas condiciones, que las anteriores se señala el próximo día 7 de noviembre a las once horas.

Logroño, a 20 de junio de 1985.

El Secretario,

CEDULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

2168/2404

Por la presente, en virtud de lo que tiene acordado